

DOI: <https://doi.org/10.56712/latam.v4i2.600>

Personalidad y delitos sexuales

Personality and sexual offences

Cristhian Fabricio Morales Fonseca

cmoralesf@ups.edu.ec

<https://orcid.org/0000-0002-9675-5517>

Universidad Politécnica Salesiana

Quito – Ecuador

Adrián Felipe Vásquez

brindamossaludmentalintegral@gmail.com

<https://orcid.org/0000-0002-7495-6035>

Asociación Ecuatoriana de Psicoterapia

Cuenca - Ecuador

Jessica Lizbeth Baquero Adriano

jbaquero@ups.edu.ec

<https://orcid.org/0000-0001-7874-2512>

Universidad Politécnica Salesiana

Quito-Ecuador

José Fernando Oñate Porras

jfonatep@utn.edu.ec

<https://orcid.org/0000-0003-3421-2258>

Universidad Técnica del Norte (UTN)

Ibarra - Ecuador

Artículo recibido: 19 de abril de 2023. Aceptado para publicación: 26 de abril de 2023.

Conflictos de Interés: Ninguno que declarar.

Resumen

Se realizó una investigación con el objetivo principal de relacionar el patrón clínico de personalidad y tipo de delito en presuntos agresores sexuales de una institución pública. La metodología fue descriptiva correlacional con enfoque cuantitativo, diseño no experimental retrospectivo transversal; en la que se obtuvo información de fuente secundaria mediante revisión documental de los informes psicológicos periciales y los respectivos resultados del Inventario Clínico Multiaxial de Millon-III que fueron realizados por los peritos de turno. De acuerdo al análisis inferencial se encontró que la mayor prevalencia respecto al cometimiento del delito sexual es en violación (51%), seguido del delito de abuso sexual (38%) y el delito de acoso sexual (11%). A su vez en cuanto a los patrones clínicos de personalidad se encontró un predominio del patrón evitativo 11% (en casos de violación) y 9% (abuso sexual); además 11% presentan patrón de personalidad esquizoide relacionado con el delito de violación y 3% patrón de personalidad compulsivo relacionado con acoso sexual. Concluyendo que se evidencian patrones de personalidad en cada presunto agresor sexual, indistintamente de la tipología delictiva, por tanto, dicho patrón no conduciría al accionar delictivo.

Palabras clave: personalidad, delitos sexuales, agresores

Abstract

An investigation was conducted with the main objective of relating the clinical pattern of personality and type of crime in alleged sex offenders of a public institution. The methodology was descriptive correlational with quantitative approach, non-experimental retrospective cross-sectional design; in which information from secondary sources was obtained through documentary review of the expert psychological reports and the respective results of the Multiaxial Clinical Inventory of Millon-III that were carried out by the experts on duty. According to the inferential analysis, it was found that the highest prevalence regarding the commission of the sexual crime is in rape (51%), followed by the crime of sexual abuse (38%) and the crime of sexual harassment (11%). In turn, in terms of clinical personality patterns, a predominance of the avoidant pattern was found, 11% (in cases of rape) and 9% (sexual abuse); In addition, 11% have schizoid personality pattern related to the crime of rape and 3% compulsive personality pattern related to sexual harassment. Concluding that personality patterns are evident in each alleged sexual aggressor, regardless of the criminal typology, therefore, such a pattern would not lead to criminal action.

Keywords: personality, sex crimes, aggressors.

Todo el contenido de LATAM Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales y Humanidades, publicados en este sitio está disponibles bajo Licencia Creative Commons . 

Como citar: Morales Fonseca, C. F., Vásquez, A. F., Baquero Adriano, J. L., & Oñate Porras, J. F. (2023). Personalidad y delitos sexuales. *LATAM Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales y Humanidades* 4(2), 143–154. <https://doi.org/10.56712/latam.v4i2.600>

INTRODUCCIÓN

La presente investigación abordó la temática de la relación del patrón clínico de personalidad y tipo de delito en presuntos agresores sexuales a partir de la revisión documental de informes psicológicos periciales y los respectivos resultados de los reactivos psicológicos aplicados con anterioridad por los peritos de turno. Se fundamentó desde la Teoría de Millón Theodore (como se citó en Sánchez 2003); el mismo que formula la teoría del aprendizaje biosocial a la luz de los conceptos evolutivos, con base teórica en los fundamentos de la evolución de Charles Darwin sustentada en elementos biológicos (factores hereditarios que intervienen en el desarrollo neurofisiológico) y también en elementos ambientales que a través del aprendizaje modulan y determinan la personalidad. En tal virtud, se enfatiza con su teoría el desarrollo de la personalidad como resultado de la combinación de factores genéticos y de aprendizaje social.

La personalidad según Millon (como se citó en Sánchez 2003) es un sistema de desarrollo influido por variables biológicas y ambientales, que condicionan de forma individual la manera en que la persona se enfrenta al entorno. La personalidad se puede comprender mejor como un sistema adaptativo con ámbitos estructurales y funcionales; la estructura se articula en torno a metas motivacionales, modos cognitivos y comportamientos interpersonales.

Millon define personalidad como: "(...) Patrón complejo de características interrelacionadas, en gran medida constantes y no conscientes, que se expresan de manera casi automática en las conductas humanas". A su vez, precisa que los Estilos de Personalidad (EP) son: "Patrones de conducta, sentimientos, pensamientos y relaciones con los otros que caracterizan a un individuo frente a otro" (Sánchez, 2003, p. 2-4). La personalidad no se limita a un solo rasgo, sino que incluye la totalidad de características de la persona: interpersonales, cognitivas, psicodinámicas y biológicas. Cada rasgo refuerza a los otros para perpetuar la estabilidad y consistencia conductual de la estructura completa de la personalidad Millon (2006).

En la literatura científica se ha encontrado estudios centrados en analizar a los agresores

sexuales con el afán de determinar una personalidad o características específicas de los mismos. Las agresiones sexuales son un fenómeno dinámico, determinado por diversas variables en las que participan, al menos, una víctima y un agresor, pudiendo producirse en diversos momentos y contextos (Capella, 2016).

Según la Fiscalía Especializada en Violencia de Género en el 2018 en Ecuador afirmaron que en los últimos cuatro años se han emitido un total de registro de 18.154 denuncias relacionadas con violación, 4.584 denuncias de abuso sexual y acoso sexual, de los cuales un alto porcentaje están en relación al delito de abuso. Donde el 80% de agresores son padres, tíos, primos, amigos.

La violencia sexual no mide límites, los agresores buscan a víctimas que tienen factores de vulnerabilidad, los casos no están enfocados en estratos sociales, pues el contexto de las víctimas está desprotegido de algún modo (FEVG, 2018).

Los patrones de personalidad se pueden entender como la forma de percibir, relacionarse y pensar sobre el entorno y sobre uno mismo que se ponen de manifiesto en una amplia gama de contextos sociales y personales.

Según Millón (como se citó en Sánchez, 2003), afirma que los patrones de personalidad

clínica son características profundamente arraigadas que impregnan todas las facetas de la actividad del individuo (...) Estos patrones derivan de la compleja y secuencial interacción de los factores constitucionales y de la experiencia. Una vez establecidos en los primeros estadios de la vida, los patrones patológicos tienden a invadir nuevas esferas y a perpetuarse dentro de

círculos viciosos; imponen un modo de vida tan arraigado y automático que el paciente a menudo no advierte su presencia ni sus devastadoras consecuencias (p. 246).

Al respecto se han desarrollado varios instrumentos que permiten identificar los rasgos de personalidad de los individuos añadiéndolos al ámbito legal como el estudio hecho por Ortiz&Tallo (2002) sobre el perfil psicológico de delincuentes sexuales mediante la utilización del Test MCMI-II de Th. Millón en reos de la prisión de Alhaurín de la Torre en Málaga reportando que los delincuentes sexuales hacia menores y adultos aparecen con rasgos de personalidad dependientes, antisociales y compulsivos y con trastornos de personalidad límite o borderline. Mientras que los delincuentes de delitos no sexuales presentan rasgos de personalidad dependiente, fóbicos, narcisista, antisocial, agresivo-sádica, pasivo-agresiva y autodestructiva.

Lo que permite evidenciar que existen ciertos rasgos que convergen en el accionar de los agresores sexuales indistintamente del tipo de delito al cual están asociados.

Los rasgos de personalidad sólo constituyen trastornos de la personalidad cuando son inflexibles y desadaptativos y cuando causan un deterioro funcional significativo o un malestar subjetivo. Según American Psychiatric Association (APA, 2002) Los agresores sexuales son individuos que sienten atracción hacia la conducta sexual agresiva por la descarga que, en ese momento, les alivia. Utilizando las agresiones sexuales como expresión reactiva de sus sentimientos negativos como odio, rabia, resentimiento; pero también pueden aparecer otros motivos como poder, dominación o control. Incluso, muchos de ellos manifiestan tener poco sentido del riesgo que implica su conducta, sienten que es así como experimentan el placer y que no pueden llegar a controlarse; infringiendo de esta forma cualquier barrera social, familiar, cultural o moral (Labrador, 2008).

Por otro lado, Guerrero en 2007 en España estudió las características descriptivas de los

delitos cometidos por sujetos con trastornos de la personalidad: motivaciones subyacentes, modus operandi y relaciones víctima-victimario encontrando que el mayor porcentaje de sujetos con trastorno antisocial de la personalidad mostraron un inicio más temprano de la actividad delictiva asociado a crímenes sexuales (p. 22).

Complementando, Blanco en el 2001 estudiaron los trastornos de la personalidad en el derecho penal, con el fin de identificar la relación entre el trastorno y el tipo delictivo de las sentencias del Tribunal Supremo de España encontrando 73 casos entre la psicopatía y los trastornos no especificados relacionados con un hecho delictivo; en el cual el grupo A es el que ejerce mayor violencia y en el grupo B se encuentra el trastorno antisocial que recae los robos violentos; dichas investigaciones se suma la realizada por Labrador (2008) en España basado su estudio en nivel de reincidencia en agresores sexuales bajo tratamiento en programas de control de la agresión sexual encontrando; que la reincidencia de los agresores sexuales es relativamente baja, en torno a un 20%, comparada con el nivel de reincidencia general, que es de alrededor un 50%, sólo 7, es decir el 16,3% tuvieron algún tipo de reincidencia, y de esos 7, sólo 2, es decir el 4,7% tuvo reincidencia de tipo sexual. Mientras tanto que Sueiro (2009) estudiaron la sintomatología asociada a agresores sexuales en prisión con el fin de evaluar el perfil sociodemográfico, criminológico y detectar la presencia de síndromes clínicos en reos de tipo sexuales determinando el perfil del delincuente sexual de adultos obedece al de un varón joven que se encuentra en la etapa de su vida con más actividad sexual y mayor fuerza física para someter a las víctimas, suele estar soltero o divorciado, cuenta con escasos estudios, con inestabilidad laboral.

Otros autores han basado sus estudios específicamente en las características de la personalidad, es así que en el contexto latinoamericano Echeverría (2009) en Chile realizó una

investigación sobre las características de personalidad presentes en un grupo de condenados por la comisión de un delito sexual encontrando que los delincuentes sexuales poseen menor comprensión y sensibilidad hacia quienes les rodean, mostrando dificultades para identificarse con otros, es decir, falta de empatía, lo que puede ser interpretado como un indicador de desadaptación social con una afectividad caracterizada por una menor tendencia a experimentar o reconocer en ellos estados de ansiedad. En otro estudio similar Yesuron (2015) en España investigó el perfil psicopatológico de delincuentes sexuales mostrando la presencia de psicopatía en los casos que combina el delito sexual con el delito contra la propiedad, en primer término, y en segundo lugar combina con delitos contra las personas de los cuales 50% tienen antecedentes previos.

Otros autores como Labrador (2010) relacionan las características sociodemográficas, antecedentes socio familiares y el consumo de alcohol con las conductas de los agresores

sexuales. Determinando que el hecho de ser agresor sexual es múltiple, van desde maltrato en la familia de origen, antecedentes de abuso sexual, abandono, ausentismo escolar hasta variables relacionadas con distorsiones cognoscitivas, excitación sexual desviada, bajo funcionamiento intelectual y cognitivo, abuso de sustancias. Mientras tanto, Noriega (2013) en el estudio sobre agresor sexual. Aproximación teórica a su caracterización; determinó la existencia de tres grupos de agresores sexuales; los infantilizados/manipuladores, los Mediáticos/circunstanciales y los psicopáticos o antisociales con una baja autoestima, dificultad en las relaciones interpersonales, infantilismo, evitación, mientras que otros agresores sexuales encajados de manera adecuada en la sociedad, acogiéndose a las pautas y expectativas sociales persiguiendo la satisfacción de un deseo.

En Colombia en la investigación de Mercedes (2015) sobre perfil de personalidad de hombres condenados por delitos violentos y delitos no violentos; se determinó que en delitos sexuales se mantiene la presencia de trastornos de ansiedad y dependencia a sustancias psicoactivas; mientras que en delito de homicidio el patrón clínico observado es trastorno de ansiedad, presencia del abuso de sustancias y el trastorno del pensamiento delirante. En base a esto Rudas (2016) estudio los peritajes psicológicos forenses en decisiones judiciales de primera instancia en delitos sexuales encontrando que la entrevista clínico-forense representa un gran recurso que permite conocer conductas, rasgos de personalidad, actitudes, secuelas psicológicas.

En el contexto ecuatoriano; Manosalvas (2015), en la investigación sobre la relación de rasgos de personalidad en función de los tipos de delito basado en informes de pericias psicológicas determinó que en delitos sexuales se presentan rasgos predominantes relacionados con baja autoestima, problemas de autoimagen, inmadurez emocional, lo que genera adaptación inadecuada. A su vez el estudio sobre la aproximación a los rasgos de personalidad en presuntos agresores de violencia contra la mujer realizado por Ayala en 2018, por medio de la recolección de información mediante pericias psicológicas realizadas previamente por peritos psicólogos, se encontró que los rasgos más preponderantes son el rasgo evitativo con un 24% del total, seguido del rasgo esquizoide con un 22% y el rasgo obsesivo-compulsivo con el 18%.

MÉTODO

El enfoque de la investigación fue de tipo cuantitativo ya que se midió y cuantificó la relación entre las variables patrones clínicos de personalidad y agresores sexuales, mediante la recolección de datos para “probar hipótesis con base en la medición numérica y el análisis estadístico, con el fin establecer pautas de comportamiento y probar teorías” (Hernández, 2013, p. 20). Tiene un diseño no experimental – correlacional – retrospectivo – transversal, porque no se manipuló ninguna variable, solo se observó los fenómenos en un período específico de tiempo (Sampieri, 2015). A su vez la finalidad de este tipo de investigación fue “asociar variables

mediante un patrón predecible para un grupo o población” (p. 93), para buscar la relación existente entre las variables patrones clínicos de personalidad y agresores sexuales. Se trabajó con los datos de los informes psicológicos periciales y los respectivos resultados del Inventario Clínico Multiaxial de Millon-III que fueron realizados por los peritos de turno a presuntos agresores sexuales que acudieron a la institución pública. Se procedió a trabajar con los datos de toda la población por lo tanto no fue necesario realizar una muestra. Se ejecutó los siguientes instrumentos:

Inventario Clínico Multiaxial de Millón III

se basa en estudios correlacionales con los gravámenes de Pearson. Considerando que los trastornos de personalidad se reflejan en toda la matriz de la persona, expresándose en distintos dominios clínicos, el MCMI-III ha articulado una gran base de criterios diagnósticos y de conceptos de personalidad. Por otro lado, otro tipo de corroboración en la utilidad del instrumento en mención y de sus propuestos teórico-prácticos en la mención de relevancia que desarrolla ISSPD International Society for the Study of Personality Disorders (Sociedad Internacional para el Estudio de Trastornos de la Personalidad), afirmando la importancia otorgada a los síndromes como componentes significativos de los trastornos mentales. Así mismo se debe mencionar que Inventario Clínico Multiaxial de Millon (versión III) se basa en El Manual diagnóstico y estadístico de los trastornos mentales en su versión cuarta.

RESULTADOS

En la tabla 1 se evidencia que los tipos de delitos sexuales de acuerdo a los oficios de solicitudes de las pericias por parte de los fiscales, donde se observa que la mitad de la población es involucrada en el delito de violación 51%, seguido de un 38% que se les acusa de abuso sexual, y por último un 11% que son vinculados con acoso sexual. Estos datos son esperados en función de la frecuencia; la cual es mayoritaria en cuanto al delito de violación ya que los datos registrados a nivel nacional por parte de la Fiscalía General

del Estado afirmaron un registro de 18.154 denuncias relacionadas con violación (Fiscalía Especializada en Violencia de Género, 2018).

Tabla 1

Tipo de delito

TIPO DELITO		
	Frecuencia	Porcentaje
Violación	28	51%
Acoso Sexual	6	11%
Abuso Sexual	21	38%
Total	55	100%

En la tabla 2 indica los patrones clínicos de personalidad que se obtuvieron de los presuntos agresores sexuales, mediante los resultados de la aplicación del Inventario Clínico Multiaxial de Millon III realizados con anterioridad por parte de los peritos de turno, donde se puede observar que la puntuación más representativa es la que se obtuvo en el patrón de personalidad evitativo con un 22%, seguido del patrón de personalidad esquizoide con un 20% y compulsivo con un 18%.

Estos datos son esperados ya que concuerdan con la investigación dada por Ayala (2018) se encontró que los rasgos más preponderantes son el rasgo evitativo con un 24% del total, seguido del rasgo esquizoide con un 22% y el rasgo obsesivo-compulsivo con el 18%.

Tabla 2

Patrones de personalidad de los presuntos agresores sexuales

Factor Predominante		
	Frecuencia	Porcentaje
Autodestructiva	1	2%
Compulsiva	10	18%
Compulsiva - Paranoide - Evitativa	1	2%
Dependiente	1	2%
Depresiva	1	2%
Evitativa	12	22%
Evitativa - Dependiente	2	3%
Esquizoide	11	20%
Histriónico	6	11%
Límite	1	2%
Narcisista - Paranoide	2	3%
Paranoide	6	11%
Paranoide -Antisocial	1	2%
Total	55	100%

En la tabla 3 se puede observar la relación entre los patrones clínicos de personalidad y los tipos de delitos en presuntos agresores sexuales, donde en base a los resultados obtenidos se evidencia que, en el delito de violación, los patrones clínicos de personalidad más representativos son el evitativo y el esquizoide con un 11% cada uno. Con respecto al delito de acoso sexual no se observa una predominancia, sin embargo, el mayor puntaje se registra en el patrón compulsivo con un 3%; y finalmente en relación al delito de abuso sexual, el patrón mayor puntuado es el evitativo con 9%, por lo que se puede observar una predominancia del patrón evitativo en los usuarios de la muestra.

En cuanto a estos datos, no se existe una bibliografía que hable de patrones de personalidad característicos y específicos para cada delito sexual, sin embargo existe una concordancia entre los resultados obtenidos en la tabla 7 con lo expuesto por Echeburúa (2000) quien realizó una apreciación de algunas características específicas que evidencian los delincuentes sexuales; un patrón obsesivo-compulsivo, auto imagen negativa, pobres relaciones interpersonales o casi inexistentes, fuertes necesidades insatisfechas y problemas en la propia ejecución sexual, cuyas características recaen en un patrón esquizoide.

Tabla 3

Relación de los Patrones clínicos de personalidad de los presuntos agresores sexuales y tipo de delito

		Tipo de delito			Total
		Violación	Acoso Sexual	Abuso Sexual	
Factor predominante	Autodestructiva	1 (2%)			1 (2%)
	Compulsiva	5 (9%)	2 (3%)	3 (6%)	10 (18%)
	Compulsiva - Paranoide - Evitativa			1 (2%)	1 (2%)
	Dependiente	1 (2%)			1 (2%)
	Depresiva	1 (2%)			1 (2%)
	Evitativa	6 (11%)	1 (2%)	5 (9%)	12 (22%)
	Evitativa - Dependiente	1 (2%)		1 (2%)	2 (3%)
	Esquizoide	6 (11%)	1 (2%)	4 (7%)	11 (20%)
	Histriónico	2 (3%)	1 (2%)	3 (6%)	6 (11%)
	Límite	1 (2%)			1 (2%)
	Narcisista - Paranoide			2 (3%)	2 (3%)
	Paranoide	3 (6%)	1 (2%)	2 (3%)	6 (11%)
	Paranoide -Antisocial	1 (2%)			1 (2%)
Total		28 (51%)	6 (11%)	21 (38%)	55 (100%)

DISCUSIÓN

A la luz de los resultados de la presente investigación se plantean los siguientes análisis: En la presente investigación, se encontró que el 35% de usuarios investigados se encasillan entre 18–39 años. Este dato no está aislado y concuerda con Echeburúa (2000) en el estudio sobre abuso sexual en la infancia: víctimas y agresores en España en el cual hallaron que la mayoría de agresores sexuales comete los delitos entre los 25-40 años. Sumado a este punto en la presente investigación se identificó que el 38% de usuarios tiene un estado civil soltero, seguido de 31% casados; este dato concuerda con Castro (2009) en su estudio sobre perfil psicopatológico de agresores sexuales basado en una revisión documentológica en España manifestó que el perfil psicopatológico está constituido mayoritariamente por hombres, solteros en un 40% al igual que separados y un 20% casados de los cuales el 10% de los individuos alcanzaron educación universitaria, en el caso de agresores de menores, lo cual dista del 30% de agresores de mujeres adultas que no finalizaron estudios básicos; 35% terminaron la primaria y un 25% fueron bachilleres. En función de los datos recabados por medio de los informes psicológicos forenses no existe un registro que permita explicar dicho contraste de información y solo distan en cuanto al nivel de instrucción con la presente investigación ya que mayoritariamente un 47% de los agresores sexuales tienen una educación secundaria, A su vez estos datos nos permiten reflexionar sobre una posible existencia de características sociodemográficas comunes en cuanto al agresor sexual, tomando en consideración que los porcentajes son relativamente similares con los estudios comparados. Por otro lado, el 51% de los usuarios investigados en delitos de carácter sexual están involucrados en delitos de violación; un 38% en delito de abuso sexual y un 11% involucrados en delito de acoso sexual; datos no aislados con las estadísticas generales que posee la Fiscalía General del Estado publicado por la Fiscalía Especializada en Violencia de Género en el 2018 en Ecuador en el cual se argumenta que en los últimos cuatro años se han emitido un total de registro de 18.154 denuncias relacionadas con violación, 4.584 denuncias de abuso sexual y acoso sexual, de los cuales un alto porcentaje están en relación al

delito de abuso. En cuanto a los patrones clínicos de personalidad, los datos obtenidos en este estudio mediante la revisión de los resultados del Inventario Clínico Multiaxial de Millon-III en los informes psicológicos periciales muestran que un 22% de los evaluados presenta un patrón de personalidad evitativo; seguido de un 20% con patrón de personalidad esquizoide y un 18% tiene patrón de personalidad compulsiva; datos que concuerdan con el estudio realizado por Ayala (2018) sobre aproximación a los rasgos de personalidad en presuntos agresores de violencia contra la mujer o miembros del núcleo familiar en Ecuador encontrando que los rasgos más preponderantes son el rasgo evitativo con un 24% del total, seguido del rasgo esquizoide con un 22% y el rasgo obsesivo-compulsivo con el 18%. Estos datos se corroboran por medio de la investigación dada por Ortiz&Tallo (2002) sobre el perfil psicológico de delincuentes sexuales en España en el cual reportan que los delincuentes sexuales aparecen con rasgos de personalidad dependientes, antisociales y compulsivos. Estos datos nos permiten dar cuenta de la existencia de patrones de personalidad semejantes dentro del cometimiento de un delito sexual. A su vez se determinó que no existe combinación de patrones de personalidad que compartan los delincuentes sexuales en base a los indicadores más relevantes del instrumento y tampoco un indicador en específico que se encuentre en todos sus patrones de personalidad. Finalmente en cuanto a la correlación entre los patrones de personalidad y los tipos de delitos en presuntos agresores sexuales se encontró que en el delito de violación los patrones de personalidad más representativos son el evitativo y el esquizoide con un 11%, mientras que en el delito de acoso sexual se registra el patrón compulsivo con un 3%; y en relación al delito de abuso sexual, el patrón mayor puntuado es el evitativo con 9%; datos que concuerdan con Echeburúa (2000) quien realizó una apreciación de algunas características específicas que evidencian los delincuentes sexuales determinando la existencia de un patrón obsesivo compulsivo, auto imagen negativa, pobres relaciones interpersonales o casi inexistentes, fuertes necesidades insatisfechas y problemas en la propia ejecución sexual, cuyas características recaen en un patrón esquizoide. Pese que a estos datos no son específicos acordes a la tipología del delito sexual, son significativamente relevantes en cuanto a la relación que se evidencia con el estudio realizado. Dentro de este análisis se encuentran dos presuntos agresores sexuales con un patrón de personalidad narcisista-esquizoide que llama la atención que se encuentran involucrados en el cometimiento de un delito de abuso sexual; lo que genera un preámbulo a desarrollar investigaciones a futuro.

Estos rasgos hacen una caracterología que bien podría ser un perfil no específico de personas que tienden a una conducta antisocial, delictiva y al margen de la Ley, que podría considerarse tanto para la prevención como para la intervención con miras a reconducir los impulsos y reorientar las motivaciones de quienes así son caracterizados.

REFERENCIAS

Aliño, J. & American Psychiatric Association. (2008). DSM-IV-TR: Manual diagnóstico y estadístico de los trastornos mentales. American Psychiatric Pub. Recuperado de https://books.google.com.ec/books?hl=es&lr=&id=m6Wdcfn80DwC&oi=fnd&pg=PP11&dq=manual+diagnostico+dsm+iv&ots=P8NeM1BXys&sig=AwdWrqcazQ4zMAj9_6eTskxOVEE#v=onepage&q=manual%20diagnostico%20dsm%20iv&f=false

American Psychological Association. (2010). Manual de Publicaciones de la American Psychological Association (6 ed.). México: El Manual Moderno.

APA. (2002). Practice guideline for the treatment of patients with bipolar disorder (revision). American Psychiatric Pub. Recuperado de https://books.google.es/books?hl=es&lr=&id=HzVHypgfadoC&oi=fnd&pg=PP6&dq=American+Psychiatric+Association,+2002&ots=sSCb-5F0w&sig=p71a5dn2UAZfIZ_sHZtDCxobUHI#v=onepage&q=American%20Psychiatric%20Association%2C%202002&f=false

Badury, J. (1999). Maltrato infantil. Ecología social: prevención y reparación. Recuperado de <https://www.worldcat.org/title/maltrato-infantil-ecologia-social-prevencion-reparacion/oclc/55440084>

Bernal, A. (2016). Metodología de la Investigación. Colombia: Pearson Education. Recuperado de https://www.academia.edu/25497606/Metodolog%C3%ADa_de_la_Investigaci%C3%B3n

Blanco, T. M. (2001). Los trastornos de personalidad en el derecho penal: estudio de casos del tribunal supremo. Recuperado de <http://masterforense.com/pdf/2001/2001art6.pdf>

C.O.I.P. (2014). Código Orgánico Integral Penal. Recuperado de https://www.derechoecuador.com/uploads/content/2018/03/file_1521478528_1521478536.pdf

Capella, G. C. (2016). Develación de las Agresiones Sexuales: Estudio de Caracterización de Niños, Niñas y Adolescentes Chilenos. Recuperado de <https://scielo.conicyt.cl/pdf/psykhe/v25n2/art05.pdf>

Casallas, O. L. (2016). Reincidencia y caracterización de los agresores sexuales en tratamiento (Tesis doctoral). Universidad Complutense de Madrid, Madrid, España. .

Castro, M. (2009). Perfil psicopatológico de agresores sexuales. Recuperado de <http://www.editorialmedica.com/download.php?idart=339>

Constitución, E. (2008). Constitución de la República del Ecuador. Recuperado de <http://repositorio.dpe.gob.ec/bitstream/39000/638/1/NN-001-Constituci%C3%B3n.pdf>

Cortés, C. (2019). personalidad, síndromes clínicos e impulsividad en personas denunciadas por violencia contra la mujer o miembros del núcleo familiar, en la Unidad de Atención en Peritaje Integral "Edificio Amazonas". Recuperado de <http://www.dspace.uce.edu.ec/handle/25000/17658>

Echeburúa, E. y. (2000). Abuso Sexual en la Infancia: Víctimas y Agresores. Recuperado de <http://scielo.isciii.es/pdf/cmfn43-44/06.pdf>

Echeverría, S. S. (2009). Incidencia de la Probabilidad de Condena en los Delitos de Robo. Análisis Descriptivo y Comparado. Recuperado de https://scielo.conicyt.cl/scielo.php?pid=S071833992009000200005&script=sci_arttext&lng=en

Fiscalía Especializada en Violencia de Género. (2018). Datos registrados a nivel nacional por parte de la Fiscalía General del Estado de denuncias relacionadas con violación. Recuperado de <https://www.fiscalia.gob.ec/secciones/boletines/2018/>

Góngora, V. (2006). Trastornos de personalidad en pacientes bulímicas: un estudio comparativo. Recuperado de https://scholar.google.com.ec/scholar?hl=es&as_sdt=0%2C5&q=G%C3%B3ngora%2C+V.+%282006%29.+Trastornos+de+personalidad+en+pacientes+bul%C3%ADmicas%3A+un+estudio+comparativo.+Acta+psiqui%C3%A1trica+y+psicol%C3%B3gica+de+Am%C3%A9rica+Latina%2C+52+%283%29%2C+1

González, E. M. (2004). Características de los abusadores sexuales. Recuperado de <https://es.slideshare.net/elmundodelosasi/caracteristicas-de-los-abusadores-sexuales-porelectra-gonzalez-vania-martinez-carolina-leyton-alberto-bardi>

Guerrero, L. G. (2007). Características descriptivas de los delitos cometidos por sujetos con trastornos de la personalidad: motivaciones subyacentes," modus operandi" y relaciones víctima-victimario. *Psicopatología Clínica Legal y Forense*, 19-39. Recuperado de <http://masterforense.com/pdf/2007/2007art2.pdf>

Hernández, Z. T. (2013). Propuesta de metodología para elaborar una investigación científica en el área de Administración de Negocios. Recuperado de <http://rcientificas.uninorte.edu.co/index.php/pensamiento/article/view/6103>

Labrador, O. L. (2010). Características demográficas y psicosociales de los agresores sexuales. Recuperado de <http://www.scielo.org.co/pdf/dpp/v6n2/v6n2a07.pdf>

Labrador, P. M. (2008). Nivel de reincidencia en agresores sexuales bajo tratamiento en programas de control de la agresión sexual. *Psicopatología Clínica Legal y Forense*, 7- Recuperado de <http://masterforense.com/pdf/2008/2008art1.pdf>

Manosalvas, P. (2015). Relación de los rasgos de personalidad en función de los tipos de delito basado en pericias psicológica. Recuperado de <http://www.dspace.uce.edu.ec/handle/25000/7050>

Mercedes, G. B. (2015). Perfil de personalidad de hombres condenados por delitos violentos y delitos no violentos recluidos en el establecimiento penitenciario de mediana seguridad y carcelario de la ciudad de Cartagena. Recuperado de <https://www.redalyc.org/pdf/3396/339643529005.pdf>

Millon, T. y. (2006). Goals of a theory of personality. Recuperado de http://scielo.isciii.es/scielo.php?script=sci_nlinks&ref=1415145&pid=S1130-5274200700030000400023&lng=es

Noguerol, V. (2005). Agresiones Sexuales. Recuperado de <https://www.casadellibro.com/libroagresionessexuales/9788497562980/1044874>

Noriega, R. L. (2013). Agresor sexual. Aproximación teórica a su caracterización. Recuperado de <https://revistas.upb.edu.co/index.php/informespsicologicos/article/view/2795>

Ortiz, V. C. (2007). Los trastornos de personalidad según el modelo de Millon: una propuesta integradora. Recuperado de scielo.isciii.es/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1130-52742007000300004

Ortiz-Tallo, L. M. (2002). Perfil Psicologico de delincuentes sexuales. Un estudio clínico con el MCMI-II de Th. Millon. Revista de Psiquiatría, 144-153. Recuperado de https://www.uma.es/Psicologia/docs/eudemon/divulgacion/perfil_psicologico_delincuentes_sexuales.pdf

Richaud, M. O. (2006). Una adaptación preliminar a la Argentina del Inventario Clínico Multiaxial de Millon III. Recuperado de https://www.google.com/url?sa=t&rct=j&q=&esrc=s&source=web&cd=1&ved=2ahUKEwi6rriW0OrhAhUEnkKHRtIAHcQFjAAegQIAxAC&url=https%3A%2F%2Fwww.researchgate.net%2Fprofile%2FMaria_Richaud%2Fpublication%2F264541358_Una_adaptacion_preliminar_a_la_Argentina_del_Inve

Rodríguez y Valldeoriola. (2009). Metodología de la investigación. Universidad Oberta de Catalunya. Barcelona: Eureka Media SL.

Rodríguez y Valldeoriola. (2009). Metodología de la investigación. Universidad Oberta de Catalunya. Barcelona: Eureka Media SL.

Romero, J. (2006). Nuestros Procesos: Cómo son, qué delito cometen y qué tratamientos se les aplica. Recuperado de <https://www.javierurra.com/index.php/nuestros-presos-como-son-que-delitos-cometen-y-que-tratamientos-se-les-aplica/>

Rudas, M. &-G. (2016). Peritajes psicológicos forenses en decisiones judiciales de primera instancia en delitos sexuales. Recuperado de https://scielo.conicyt.cl/scielo.php?pid=S071833992009000200005&script=sci_arttext&lng=en

Salgado, A. (2007). Investigación cualitativa: diseños, evaluación del rigor metodológico y retos. Liberabit. Revista de Psicología, vol. 13, 71-78.

Sampieri, H. (2015). Metodología de la Investigación. Recuperado de https://scholar.google.es/scholar?hl=es&as_sdt=0%2C5&q=Sampieri+2015+investigacion&btnG=

Sánchez, R. O. (2003). Theodore Millon, una teoría de la personalidad y su patología. Recuperado de <http://www.scielo.br/pdf/pusf/v8n2/v8n2a08>

Sueiro, M.-E. C.-C. (2009). Sintomatología asociada a agresores sexuales en prisión. Recuperado de <https://www.redalyc.org/pdf/167/16711594005.pdf>

Telégrafo, E. (2018). La Fiscalía registró 18.154 casos de violaciones en 4 años.

Yesuron, M. R. (2015). Perfil psicopatológico de delincuentes sexuales. Recuperado de <https://revistas.unc.edu.ar/index.php/aifp/article/viewFile/13178/13375>

Todo el contenido de **LATAM Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales y Humanidades**, publicados en este sitio está disponibles bajo Licencia [Creative Commons](https://creativecommons.org/licenses/by/4.0/) 